

## Resolución Administrativa N° 114-2019 -ANA-AAA.CHCH-ALA.CHA

ACREDITACIÓN DE DISPONIBILIDAD HÍDRICA SUPERFICIAL Decreto Supremo Nº 022-2016-MINAGRI

## Acarí, 22 de octubre de 2019

CUT	190056-2019	Fecha Solicitud	23/09/2019	
Solicitante	MUNICIPALIDAD DIST	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIÑA		

De conformidad con el Informe Técnico N°075-2019 -ANA-AAA.CHCH-ALA.CHA-AT/JRGM y de lo establecido en el artículo 2° del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI y del expediente que queda registrado con CUT 190056-2019

## SE RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Acreditar la disponibilidad hídrica Superficial anual hasta: 88366.000 (m³/año) para el desarrollo del proyecto "Mejoramiento y Ampliacion del Sistema de Alcantarillado e Instalacion de Agua de Oxidacion de la Localidad de Chaviña - Distrito de Chaviña - Provincia de Lucanas - Ayacucho", por un periodo de dos (02) años, conforme al detalle siguiente:

Fuente de Agua Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)			Manantial YARETACHAYOCC  ZONA:18 / Este: 624051.0000 / Norte: 8345224.0000 Altitud: 3500.0000 (msnm)			
Acreditación	para Proyecto (m	<sup>3</sup> )				
Ene :7505.000	Feb :6779.000	Mar :7505.000	Abr :7263.000	May :7505.000	Jun :7263.000	Jul :7505.000
Ago :7505.000	Set :7263.000	Oct :7505.000	Nov :7263.000	Dic:7505.000	Total :88366.000	

## Artículo 2º.- Los datos del objeto de la acreditación de disponibilidad hídrica, corresponde al detalle siguiente.

Titular	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIÑA		
Tipo de Uso	Poblacional		
Nombre del Proyecto	"Mejoramiento y Ampliacion del Sistema de Alcantarillado e Instalacion de Agua de Oxidacion de la Localidad de Chaviña - Distrito de Chaviña - Provincia de Lucanas - Ayacucho"		
Tipo de Proyecto	Mejoramiento y ampliación del servicio de saneamiento, ámbito rural		
Ubicación Política del Proyecto	Dpto: Ayacucho, Prov: Lucanas, Dist: Chaviña Plaza principal de Chaviña, distrito de Chaviña, provincia de Lucanas, departamento de Ayacucho		
Ubicación Administrativa	AAA: Chaparra Chincha, ALA: CHAPARRA ACARI		

COL MACIONAL DE AGUA CHARGE

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA CHAPARRA - ACAR

Ing. Rubén Gregorio Vargas Quice